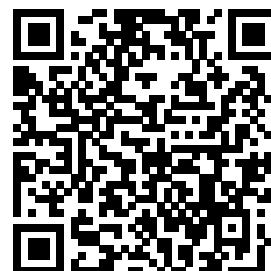


Taller de jurisprudencia del Tribunal Constitucional sobre distribución territorial del poder

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.



DATOS GENERALES

Breve descripción

Taller de jurisprudencia constitucional comparada en el que se analizará la jurisprudencia emanada en tres sistemas federales o cuasi federales sobre pretensiones de autodeterminación de territorios del Estado y derecho a decidir. En clave comparativa se abordarán aspectos sustantivos y procesales.

Título asignatura

Taller de jurisprudencia del Tribunal Constitucional sobre distribución territorial del poder

Código asignatura

101021

Curso académico

2019-20

Planes donde se imparte

[MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL](#)

Créditos ECTS

1

Carácter de la asignatura

OPTATIVA

Duración

Cuatrimestral

Idioma

Castellano

CONTENIDOS

Contenidos

1. Decisión del Tribunal Constitucional de Rusia sobre la independencia de Tatarstán (1992).
2. Dictamen de la Corte Suprema de Canadá sobre la secesión de Québec (1998).
3. Sentencia 42/2014 del Tribunal Constitucional español sobre la declaración de soberanía del Parlamento de Cataluña.

Observaciones

Los alumnos deben cursar las tres asignaturas obligatorias del Módulo, con un total de 6 ECTS, y elegir dos de los cinco seminarios ofertados (asignaturas 101020-Problemas actuales del federalismo, 101021-Taller de jurisprudencia del Tribunal Constitucional sobre distribución territorial del poder, 101022-Dimensiones del concepto de competencia, 101023-Los nacionalismos en la historia y 101024-Federalismo Fiscal), hasta completar los 8 ECTS requeridos del Módulo.

COMPETENCIAS

Generales

G1.- Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con el estudio de los regímenes políticos.

G3.- Integrar principios estructurales del sistema democrático a fin de participar en la construcción de una sociedad más igualitaria y defensora de los derechos fundamentales.

G5.- Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, redactar proyectos de trabajo o artículos científicos o formular hipótesis razonables.

G7.- Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.

Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; Habilidad para la comunicación oral; Capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; Capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; Capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

Específicas

CE7.- Comprender, exponer sintéticamente los antecedentes y valorar críticamente sentencias de cortes constitucionales y de sistemas de integración supranacional en relación con la aplicación de los derechos fundamentales y la distribución de competencias.

CE9.- Comprender las dinámicas subyacentes a los distintos procesos federalizadores y de integración regional.

CE10.- Conocer el funcionamiento de los distintos sistemas de garantía política y jurídica en la preservación de la autonomía de las entidades estatales e infraestatales.

CE11.- Demostrar la capacidad de pronunciarse, oralmente y por escrito, con una argumentación convincente sobre una cuestión teórica de complejidad relativa a las diversas materias en el ámbito de los estudios políticos y constitucionales.

PLAN DE APRENDIZAJE

Actividades formativas

AF1.- Clases magistrales.

AF2.- Preparación de materiales (artículos, capítulos de libros, referencias bibliográficas, sentencias, etc.).

AF3.- Estudio de los contenidos teóricos de las asignaturas.

Metodologías docentes

MD1.- Introducción al objeto de estudio, estado de la cuestión y principales debates doctrinales.

MD2.- Análisis de las referencias teóricas y metodológicas.

MD3.- Comentario de las lecturas/materiales proporcionados por los profesores.

MD4.- Discusión en grupo.

Resultados de aprendizaje

Los alumnos que cursan este módulo deberán alcanzar las siguientes competencias generales, transversales y específicas:

Generales

MV-G1. Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos sobre los factores históricos, sociales, económicos y políticos que impulsan procesos federalizadores de integración y devolución a procesos emergentes de distribución territorial del poder.

MV-G3. Comprender la importancia de los mecanismos de preservación de la autonomía política en tanto que mecanismos de división vertical del poder.

MV-G5. Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar proyectos de trabajo o artículos científicos o de formular hipótesis razonables en materia de elección y representación.

MV-G7. Capacidad de planificar y distribuir adecuadamente los tiempos de estudio, trabajo en grupo y estudio de los materiales y referencias bibliográficas.

Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; Habilidad para la comunicación oral; Capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; Capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; Capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

Específicas

MV-E1. Conocimiento de los principales rasgos caracterizadores de los distintos modelos de federalismo de devolución y de integración.

MV-E2. Capacidad de analizar las dinámicas subyacentes a los distintos procesos federalizadores y su incidencia en la plasmación institucional.

MV-E3. Comprensión de los efectos de la distribución territorial del poder sobre el sistema de fuentes e identificación de los distintos principios ordenadores de las relaciones entre ordenamientos de naturaleza estatal e infraestatal.

MV-E4. Conocimiento del funcionamiento de los sistemas de garantías de la autonomía de los entes infraestatales, tanto de tipo político (segundas cámaras, relaciones intergubernamentales, sistema electoral), como jurídico (cortes constitucionales, consejos de garantías).

MV-E5. Valorar el específico papel de las cortes constitucionales en el proceso de distribución territorial del poder a partir de la identificación de líneas jurisprudenciales.

MV-E6. Comprender, exponer sintéticamente los antecedentes y valorar críticamente las sentencias de cortes constitucionales y de sistemas de integración supranacional en relación con la distribución territorial del poder.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Descripción del sistema de evaluación

La evaluación se realizará por asignatura. Dicha evaluación consistirá en:

1. Un trabajo a elegir entre las propuestas de los profesores que supondrá el 60% de la nota de la asignatura.
2. La participación y trabajo de clase constituyen el 40% de la nota final de la asignatura optativa.

Calendario de exámenes

- Ver aquí [Calendario de exámenes 2019/20](#)

PROFESORADO

Profesor responsable

González Hernández, Esther

Doctora.

Profesora Titular de Derecho Constitucional

Universidad Rey Juan Carlos de Madrid

Profesorado

Arzoz Santisteban, Xabier

Doctor en Derecho

Catedrático de Derecho Administrativo

UNED

HORARIO

Horario

- Ver aquí [Calendario académico 2019/20](#)

BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS

Bibliografía

Bibliografía básica

Lectura de las sentencias incluidas en el programa.

Bibliografía complementaria

Aláez Corral, Benito: "Constitucionalizar la secesión para armonizar la legalidad constitucional y el principio democrático en Estados territorialmente descentralizados como España", *Revista d'Estudis Autònoms i Federals* 22 (2015), 136-183.

Corcuera Atienza, Javier: "Soberanía y autonomía: los límites del "derecho a decidir": comentario de la STC 103/2008", *Revista Española de Derecho Constitucional* 86 (2009), 303-341.

Choudhry, Sujit: "Popular Revolution or Popular Constitutionalism? Reflections on the Constitutional Politics of Quebec Secession", en R. W. Bauman y T. Kahana (eds.), *The Least Examined Branch – The role of Legislatures in the Constitutional State* (Cambridge University Press 2006), 480-498.

Dunberry, Patrick: "The Secession Question in Quebec", *Diritto Pubblico Comparato ed Europeo* XVII:2 (2015), 357-380.

Fossas Espadaler, Enric: "Interpretar la política. Comentario a la STC 42/2014, de 25 de marzo, sobre la Declaración de soberanía y el derecho a decidir del pueblo de Cataluña", *Revista Española de Derecho Constitucional* 101 (2014), 273-300.

Ferreres Comella, Víctor: "The Spanish Constitutional Court confronts Catalonia's "right to decide" (Comment on the Judgment 42/2014)–; *European Constitutional Law Review* 10:3 (2014), 571-590.

Saiz Arnáiz, Alejandro: "Constitución y secesión", *Parlamento y Constitución* 10 (2006-2007), 33-56.

Solozábal Echavarría, Juan José: "La Sentencia sobre la Declaración soberanista y el derecho a decidir del Pueblo catalán (STC 42/2014)", *El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho* 50 (2015), 46-49.

Suksi, Markku: "Keeping the Lid on the Secession Kettle – a Review of Legal Interpretations concerning Claims of Self-Determination by Minority Populations", *International Journal of Minority and Group Rights* 18 (2005), 189-226